



---

# Comunicado del grupo claustal Renovación Convergente

1 mensaje

---

Renovación Convergente <renovacionconvergente@gmail.com>

12 de febrero de 2012 20:44

## COMUNICADO DEL GRUPO CLAUSTRAL DE PROFESORADO RENOVACIÓN CONVERGENTE

Ante los diversos comunicados que se han hecho público por parte de diferentes colectivos respecto a la incoación de expedientes a los miembros de la AMEC, el grupo claustal Renovación Convergente, como grupo que ostenta la representación mayoritaria del profesorado de la ULL, quiere poner en conocimiento de la comunidad universitaria y de la opinión pública lo siguiente:

A partir de la información recabada sobre el caso, lo primero que hay que indicar es que el rectorado no ha sido promotor de esta investigación, ya que fue la Junta de Facultad de Psicología (representada por alumnos, profesores y personal de administración y servicios del centro) quien decidió elevar la denuncia al Servicio de Inspección.

No entramos a valorar la actitud de estos alumnos. Solamente queremos recordar que no se puede difamar a una institución pública cuando no se tienen pruebas concluyentes para ello, máxime cuando se demuestra que tales pruebas no son ciertas.

La actuación seguida es plenamente democrática: una facultad denuncia un conflicto con unos alumnos; y la institución, como no puede ser de otra manera, abre diligencia para estudiar y analizar lo sucedido.

Consideramos que no se trata de una cuestión de libertad de expresión, como se ha llegado a afirmar, sino de responsabilidad ante una difamación sin fundamento que causa un perjuicio no sólo a la propia institución universitaria, sino al personal de administración y servicios que para ella trabajan.

A quienes antes de concluir el proceso ya se han posicionado con valoraciones y descalificaciones hacia el rector de nuestra institución, no nos queda más que solicitarles que hagan un esfuerzo por respetar el procedimiento reglamentario y garantista que todavía está abierto, en beneficio de que el instructor del expediente realice, con el mejor criterio académico y jurídico, su trabajo, de modo que pueda concluirlo y elevar al rector su propuesta.

No confundamos más, a nuestro entender la salida a este conflicto es fácil. Para que este lamentable episodio finalice cuanto antes, lo que procede es que el grupo AMEC se retracte de sus falsas acusaciones y de esta forma reponer el daño causado al PAS funcionario, a la Facultad de Psicología y a la ULL.